
Programa socioeducativo para la
prevención de la radicalización violenta

Uztartu

lo que nos une
al equipo de este país

junio de 2019

Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación

Euskadi, auzolana, bien común

Presentación

El “Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-20”, que desarrolla en el ámbito educativo lo previsto en el “Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-20”, y el “Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca” definen una serie de proyectos de carácter educativo que deben responder al complejo y amplio ámbito de la prevención de la radicalización violenta en cualquiera de sus manifestaciones. El Programa Uztartu trata de dar respuesta a ese reto.

Los procesos de radicalización que desembocan en el recurso a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones constituyen un ámbito de ocupación y preocupación en Europa y en Euskadi. Constituyen uno de los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos. Hablamos de la seducción de la violencia principalmente en sectores de la población joven. Hablamos de la violencia del terrorismo de pretexto religioso, hablamos de la violencia en el fútbol, hablamos de la violencia de motivación política, ya sea de extrema derecha o extrema izquierda, y hablamos de la violencia del racismo, la xenofobia, la islamofobia o la aporofobia.

Se plantean, en este sentido, varias preguntas. En primer lugar, ¿pueden las políticas públicas de educación para la convivencia hacer algo en materia de prevención de la radicalización violenta? En segundo lugar, ¿es posible impulsar propuestas educativas que puedan resultar útiles y eficientes? Y en tercer lugar, ¿cómo, con qué herramientas, mediante qué estrategia puede abrirse un camino que pueda ser significativo y positivamente influyente en la prevención de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones?

Con respecto a la primera pregunta, puede afirmarse con una cierta contundencia que las políticas públicas pueden y deben invertir en políticas preventivas. No hacerlo, además de una irresponsabilidad, constituiría una forma de escapismo y deserción ante la obligación de enfrentar y afrontar los problemas que nos acechan. Ciertamente, la prevención en cualquier ámbito es la inversión más rentable; pero probablemente también la más compleja.

La respuesta a la segunda pregunta requiere matización. No hay forma de garantizar anticipadamente la eficiencia de un proyecto preventivo. Una actuación educativa de prevención de la violencia no garantiza, y menos a corto plazo, la desaparición de hechos violentos. La prevención se ha de orientar a crear las condiciones que hagan del recurso a la violencia una opción desechable y despreciable. Una educación para la prevención se ha de orientar a crear una masa crítica social que apuesta por medios exclusivamente pacíficos y que, incluso en la respuesta a hechos violentos, sea capaz de sobreponerse con la resiliencia de la noviolencia.

En la respuesta a la tercera cuestión es necesario esbozar la hipótesis de este programa. Cómo abrir camino a un proyecto de educación preventiva que deje huella. La hipótesis de la que parte este proyecto socioeducativo es que todas las radicalizaciones violentas pueden tener unas causas universales comunes. Este proyecto inicia un camino de exploración por esa vía. Este itinerario pretende identificar esas causas universales, plasmarlas después en experiencias personalizadas que permitan reconocerlas, y finalmente trabajarlas con sentido educativo y preventivo.

En este sentido, este proyecto socioeducativo toma como referencia el contenido del Acuerdo Gizalegez, tanto en su parte diagnóstica como propositiva. Este acuerdo fue suscrito por la práctica totalidad de los agentes educativos en un acto celebrado en el Palacio Kursaal de Donostia / San Sebastián el 1 de octubre de 2013.

Acuerdo Gizalegez

Promover una cultura de paz y prevenir conflictos destructivos, vulneraciones de derechos humanos y fenómenos de violencia de cualquier tipo está directamente relacionado con la respuesta preventiva ante cuatro grandes causas de ruptura de la convivencia: el dogmatismo, el fatalismo, el maniqueísmo y el sectarismo. A fin de configurar esa respuesta preventiva, acordamos desarrollar un compromiso socioeducativo mediante cuatro bases educativas alternativas:

·Convivir es aceptar que nuestras perspectivas son siempre incompletas. La experiencia educadora de la limitación previene el dogmatismo y promueve el diálogo y la noviolencia.

·Convivir es aprender a promover las oportunidades entre las dificultades. La experiencia educadora del valor positivo previene el fatalismo y promueve el pluralismo.

·Convivir es asumir nuestra responsabilidad ética en cada circunstancia. La experiencia educadora de la conciencia ética previene el maniqueísmo y promueve la empatía y la solidaridad.

·Convivir es comprender el valor superior del respeto a la dignidad humana. La experiencia educadora de la dignidad humana previene el recurso a la violencia y promueve el respeto de los derechos humanos.

Con perspectiva de futuro y con los objetivos puestos en la prevención de la violencia, en la protección universal de los derechos humanos y en una cultura de paz y convivencia para el encuentro social, nos comprometemos a impulsar un proyecto socioeducativo transversal e integral que tome como punto de partida el consenso sobre estas cuatro bases éticas. Proponemos promoverlas de modo complementario desde distintos ámbitos, y de forma sencilla, creativa, libre y plural.

La radicalización violenta es una película que, si se inicia, habitualmente termina mal. Mal para quienes la protagonizan, mal para sus víctimas y mal para la sociedad. La pregunta es qué podemos hacer para cambiar ese guión. No solo somos espectadores de esta película, también somos actores de nuestra vida y de nuestra convivencia. Este es un espacio en el que debe hacerse un especial esfuerzo de trabajo. Por múltiples motivos. Tanto como expresiones de radicalización violenta se dan en nuestra sociedad.

Primera parte

Bases conceptuales

Las bases conceptuales y estructurales de este proyecto tienen un desarrollo más amplio en los documentos citados en la introducción, especialmente en el “Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-20”. En este documento, se exponen de manera más sintética sus tres puntales: diagnóstico, estrategia y objetivos.

1. Diagnóstico sobre las causas de la radicalización violenta en la conciencia personal

Los procesos de radicalización violenta en cualquiera de sus manifestaciones se caracterizan por anteponer en la conciencia personal el valor de una etiqueta étnica, religiosa, política, de género, social, sectaria, deportiva o de origen frente al valor de la dignidad humana. En estas etiquetas del odio, el prejuicio, la ignorancia y la agresividad se imponen a la razón y a la humanidad.

La radicalización violenta es una forma de ruptura de la convivencia. El contenido del Acuerdo Gizalegez afirma que las grandes causas de ruptura de la convivencia constituyen el triunfo en las conciencias humanas del dogmatismo, el fatalismo, el maniqueísmo o el sectarismo. Este es el humus en el que los procesos de radicalización violenta encuentran su nutrición ideológica y justificativa.

Se trata de cuatro paradigmas que pueden estar discretamente alojados tanto en la cultura social como en la mentalidad personal. Su característica común es que normalizan el recurso a la imposición, la violencia, la conculcación de derechos humanos o al uso de medios no éticos. Configuran el diagnóstico sobre las causas de la radicalización violenta en la conciencia personal:

1.1. El dogmatismo

Equivale a sentirse con toda la razón y creerse dueño o dueña de toda la verdad. Esta percepción de “seguridad” es condición necesaria para legitimar el uso de medios no éticos y atreverse a emplearlos. El dogmatismo se cultiva y desarrolla gracias a una insuficiente conciencia de limitación.

1.2. El fatalismo

Es un enfoque fundamentalmente victimista que impide ver otras opciones que no sean la impositiva. El recurso a la violencia se justifica, en el “no hay otra alternativa” y en el “además, lo que hacen ellos es peor”. Se asienta en la incapacidad de identificar las oportunidades en medio de las dificultades.

1.3. El maniqueísmo

Implica reducir las opciones a “o la violencia o algo peor”. Simplifica los problemas a una dicotomía previa que inhibe la responsabilidad de elegir en conciencia. Una demagogia de riesgo que habilita el “todo vale” y reduce al adversario a una “imagen de enemigo”. El maniqueísmo se despliega en medio de una débil profundización de la conciencia ética.

1.4. El sectarismo

Representa la defensa colectiva e intransigente de una idea a la que se dota de un valor superior a los derechos humanos. Reduce a la otra persona a una etiqueta. Suscita procesos de deshumanización e, incluso, de embrutecimiento. Se apoya en una deficiente interiorización del valor mayor de la dignidad humana.

Desde el punto de vista socioeducativo, la prevención de la radicalización violenta está directamente relacionada con la respuesta a estas cuatro causas de ruptura de la convivencia.

2. La propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica de este proyecto está compuesta por tres grandes líneas: una pedagogía, una referencia alternativa y un sentido de pertenencia.

2.1. La pedagogía del Acuerdo Gizalegez

Frente a la radicalización violenta en cualquiera de sus manifestaciones, la respuesta desde el punto de vista de la prevención socioeducativa es una educación para la convivencia y la integración en la pluralidad. Una educación en valores de convivencia que se concentra en un núcleo de mensaje dirigido a la conciencia personal: nada es más importante que el respeto a la persona, los derechos humanos y la dignidad que los fundamenta.

Los siguientes cuatro puntos son una respuesta educativa a los cuatro contravalores descritos en el apartado anterior. Profundizan en el contenido del Acuerdo Gizalegez y tienen un punto en común: contribuyen a personalizar el poder de elegir de cada persona. Desarrollan las realidades y capacidades más genuinamente humanas. No revelan nada nuevo, desvelan lo que ya está en el ser de cada persona.

2.1.1. La pedagogía de la limitación

Convivir es aceptar que nuestras perspectivas son siempre incompletas. Significa tomar conciencia de que todos y cada uno de los seres humanos ni tenemos toda la razón, ni lo podemos todo, ni podemos acceder a poseer toda la verdad. Desde el punto de vista educativo, entender este imperativo de realidad requiere impulsar la experiencia educadora de la aceptación de la limitación de la condición humana. Esta experiencia educadora previene el dogmatismo y promueve el diálogo y la no violencia.

2.1.2. La pedagogía del valor positivo

Convivir es aprender a promover las oportunidades entre las dificultades. Para este aprendizaje es fundamental promover la experiencia educadora del valor positivo. Esta experiencia permite descubrir que siempre puede encontrarse una alternativa mejor que la desesperación y el recurso a medios no éticos. La experiencia educadora del valor positivo previene el fatalismo y promueve el pluralismo.

2.1.3. La pedagogía de la conciencia ética

Convivir es asumir nuestra responsabilidad ética en cada circunstancia. Implica promover la experiencia educadora de profundización en la conciencia ética personal. Somos más que un mero impulso de dogmatismo, ira, agresividad, miedo, egoísmo... porque tenemos uso de razón y capacidad de elegir con sentido ético. La experiencia educadora de la conciencia ética previene el maniqueísmo y promueve la solidaridad.

2.1.4. La pedagogía de la dignidad humana

Convivir es comprender el valor superior del respeto a la dignidad humana. Promover la experiencia educadora de la dignidad humana y de los derechos humanos. Todos los seres humanos somos merecedores de respeto y sujetos de derechos. Cada persona es más que cualquier etiqueta o reducción de sí misma. Esta conciencia es definitiva para una convivencia civilizada. La experiencia educadora de la dignidad humana previene el recurso a la violencia y promueve el respeto de los derechos humanos.

Con perspectiva estratégica y con la mirada puesta en una sociedad integrada de futuro es necesario promover una cultura de paz y convivencia, mediante proyectos socio-educativos que asuman la pedagogía universal de valores como los que acaban de citarse. Sin apuesta educativa, sin cultura de paz y convivencia, sin políticas sociales y de cohesión, sin inversión en valores que miren al medio y largo plazo, será difícil hallar una respuesta estratégica y global a los retos que nos plantean los retos emergentes de la convivencia.

2.2. Una referencia alternativa

La violencia se presenta como seducción. La radicalización se vivencia como una experiencia seductora. Es imprescindible ofrecer y presentar una experiencia alternativa que sea radicalmente incompatible con aquella. Es necesario un contrapunto contundente que niegue frontalmente la violencia y le cierre el paso. En este proyecto socioeducativo se hace opción por la solidaridad. La solidaridad como experiencia –debe subrayarse como experiencia–, que puede personalizarse y vivenciarse en primera persona.

La solidaridad está íntimamente unida a la empatía. La empatía es una capacidad humana de la que las personas estamos dotados. Es la capacidad que permite a los seres humanos actuar de forma solidaria. La solidaridad es una decisión electiva y voluntaria. La capacidad de empatía y el compromiso de solidaridad son dos características específicas y universalmente humanas. Podríamos decir incluso que la empatía y la solidaridad es lo que nos hace más singularmente humanos.

La empatía no solo es la capacidad de ponernos en el lugar de otra persona. Es la capacidad de preocuparnos y ocuparnos de otra persona en situación de dificultad, injusticia o padecimiento. Cuando esta capacidad de sentir preocupación se plasma en decisión de actuar, la empatía se transforma en solidaridad.

Al igual que la dignidad humana, también la empatía es, además de un concepto, una experiencia que se puede vivenciar en primera persona para entender su alcance universal. Se puede experimentar la empatía en su reverso cuando la vida nos sitúa ante la necesidad de ayuda de otras personas. Se puede vivenciar también cuando sentimos dolor por la injusticia que padece una persona cercana.

La empatía es una experiencia de alto valor cultural, educativo y divulgativo que está en el fondo de todo proyecto de convivencia, derechos humanos y solidaridad. La opción por la solidaridad define una cultura de convivencia que tiene en cuenta al otro, a la otra, a los otros y a las otras. Define a una sociedad que se abre más allá de sí misma y que es capaz de solidarizarse hacia dentro y hacia fuera.

La capacidad de empatía crece en una educación que cultive la sensibilidad por acercarse a las otras personas, a las que puedan estar cerca, o a las que puedan estar muy lejos. La capacidad de empatía y solidaridad es la que nos hace poder ser personas civilizadas. Sin empatía y sin solidaridad, el mundo estaría dominado únicamente por los impulsos del egoísmo.

El equilibrio básico para una convivencia más justa en lo global y en lo local, en el ámbito familiar, o en el mundial, tiene que ver con promover una concepción política de las personas, las entidades y los países que se abren más allá de sí mismos y que son capaces de promover la solidaridad hacia dentro y hacia fuera. El binomio empatía-solidaridad representa un contenido educativo primordial para entender la realidad del mundo y contribuir a mejorarla.

Cuando se ha experimentado en primera persona el sentido universal de la solidaridad humana, la prevención de la violencia ha prendido en el corazón humano. Esta es la tesis de este proyecto socioeducativo. El valor de un contrapeso: experimentar la vivencia de empatía y solidaridad. Ensancha el sentido de la vida. Abre nuevos horizontes personales.

2.3. Un sentido de pertenencia

Los seres humanos podemos ser proclives a la seducción de la violencia, especialmente cuando la vida y nuestra propia biografía nos han puesto a la intemperie con historias vitales de disgregación, de violencia, de expulsión, de marginación... Es imprescindible crear un sentido de pertenencia comunitario. Un espacio al que pertenecer, en el que identificarse, un espacio en el que sentirse acogido, reconocido y seguro.

Los seres humanos necesitamos desarrollar nuestro sentido de pertenencia. Ya sea familiar, amistosa, cultural, religiosa, política, deportiva... Buscamos la afinidad que nos una a otras personas y nos permitan sentir que no estamos solos.

Es necesario constituir un sentido de pertenencia comunitario pre-religioso y pre-político. Necesitamos promover una identidad y un sentido de pertenencia comunitaria. Sentir que pertenecemos. Mediante este proyecto socio-educativo queremos promover un sentido de pertenencia compartido. Formamos un equipo, una casa, a partir de nuestra adhesión a los derechos humanos y nuestra experiencia de solidaridad. Este compromiso y esta experiencia son los que nos hacen ser.

Segunda parte

La estrategia didáctica

La estrategia didáctica de este proyecto educativo se orienta a tres objetivos generales y se asienta en tres herramientas principales: el material audiovisual compuesto por cinco spots y una película documental, una guía didáctica y, por último, un plan de trabajo y divulgación.

3. Objetivos

El Programa Uztartu se orienta a promover tres objetivos generales. El análisis y significado de su contenido debe interpretarse en el marco de las bases conceptuales expuestas en la primera parte de este documento:

- Contribuir a consolidar una cultura de convivencia, basada en la pedagogía del respeto y promoción de la dignidad humana, la solidaridad y los derechos humanos.
- Ofrecer herramientas de experiencia y vivencia personal que permitan rechazar la seducción de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Promover un sentido de pertenencia comunitario, de carácter pre-religioso y pre-político, que tenga en los derechos humanos su eje de cohesión.

4. Tres herramientas

4.1. El material audiovisual

Este proyecto socio-educativo consiste en compartir una historia real. Se trata de una historia grabada en una película documental en la que sus protagonistas son 16 jóvenes que no se conocen entre ellos y que van a dialogar sobre la temática de este proyecto socio-educativo.

La historia está estructurada en cinco capítulos de 11 minutos y la película se titula: “Algo nos une al equipo de este país”. En el marco del documental estos 16 jóvenes se organizan en cuatro grupos de cuatro personas. Cada uno de estos grupos protagonizará uno de los primeros cuatro capítulos de la película. El quinto capítulo es una síntesis de conclusiones extraídas de los cuatro grupos.

Los cuatro primeros capítulos del documental tienen la misma estructura. Cada grupo de cuatro jóvenes visiona un spot de 30 segundos para posteriormente dialogar sobre su contenido. Cada uno de esos cuatro spots hace referencia a uno de los cuatro puntos del Acuerdo Gizalegez.

El quinto spot ofrece algunas conclusiones en relación con los interrogantes que quedan abiertos en los cuatro spots anteriores. El documental en este quinto capítulo refleja la puesta en común de las reflexiones a las que han llegado los 16 participantes.

4.2. La guía didáctica

Los cinco spots y el documental de cinco capítulos, además de un recurso audiovisual orientado a promover una reflexión crítica sobre los procesos de radicalización violenta, contienen en sí mismos el modelo de lo que se invita a desarrollar. Su contenido es la guía didáctica que cualquier formador podría utilizar con un grupo de personas. El desarrollo del documental describe el diálogo que se propone suscitar en cualquier contexto en el que este proyecto socio-educativo pueda aplicarse. Básicamente el trabajo consistiría en desarrollar cinco sesiones de aproximadamente una hora con el siguiente guión.

4.2.1. Presentación del trabajo a realizar

En primer lugar, la aplicación de esta iniciativa en cualquier contexto socio-educativo necesita una presentación muy sintética y muy sencilla, similar a la siguiente:

- Vamos a realizar un trabajo de reflexión sobre las causas que pueden llevar a alguien a emplear la violencia, y sobre los medios para prevenirlo. Lo vamos a hacer en cinco sesiones de una hora. En cada una de ellas, veremos un documental de once minutos. Después del visionado del documental, vamos a dialogar en grupos pequeños de cuatro o cinco personas sobre su contenido.

4.2.2. Desarrollo de las primeras cuatro sesiones

Una vez hecha la presentación, se da paso al visionado del capítulo de la película documental que corresponda (tomamos aquí como referencia el contenido del primero de ellos).

Tras el visionado del capítulo, se da inicio al diálogo en pequeños grupos de cuatro o cinco personas. Ese diálogo tendrá en esta fase tres bloques de diez minutos. Su dinamización por parte de la persona que ejerza el papel de facilitador del diálogo puede seguir un esquema similar al siguiente:

-Primer bloque de 10 minutos. Análisis y comentario de la primera afirmación del Spot: “Puedo llegar a matar, porque siento que... TENGO TODA LA RAZÓN”

•Qué significa esta frase, con quién nos hemos identificado, qué hemos oído en el documental que nos haya parecido especialmente interesante sobre este punto, qué podemos aportar a esta idea...

-Segundo bloque de 10 minutos. Análisis y comentario de la segunda afirmación del Spot: “Nadie es dueño/a de toda la verdad. Mis perspectivas son siempre incompletas”.

•Qué significan estas afirmaciones, con quién nos hemos identificado, qué hemos oído en el documental que nos haya parecido especialmente interesante sobre este punto, qué podemos aportar a esta idea...

-Tercer bloque de 10 minutos. Análisis y comentario de la tercera parte del Spot: “Hay algo que nos une por encima de todas las diferencias...”

•¿Podemos vivir y convivir juntos y en paz? Qué nos une por encima de las diferencias; con quién nos hemos identificado, qué hemos oído en el documental que nos haya parecido especialmente interesante sobre este punto, qué podemos aportar a esta idea...

4.2.3. Desarrollo de la quinta sesión

Al inicio de la quinta sesión es oportuno subrayar que, en esta ocasión, trataremos de reflexionar conjuntamente en clave de conclusiones. Una vez hecha esta presentación, se da paso al visionado del quinto capítulo de la película documental.

Tras el visionado del capítulo, primero se da inicio al diálogo en pequeños grupos de cuatro o cinco personas. Ese diálogo tendrá en esta fase tres bloques de diez minutos. Su dinamización por parte de la persona que ejerza el papel de facilitador del diálogo puede seguir un esquema similar al siguiente:

-Primer bloque de 10 minutos. Los miembros de cada grupo pequeño de diálogo son invitados a responder a la siguiente pregunta:

•De todas estas sesiones, qué es lo que más te ha llamado la atención, o lo que te parece más importante o sientes que has aprendido.

-Segundo bloque de 10 minutos. Análisis y comentario de la primera afirmación del spot: Nos une el compromiso con los derechos humanos.

•Qué significa esta frase, con quién nos hemos identificado, qué hemos oído en el documental que nos haya parecido especialmente interesante sobre este punto, qué podemos aportar a esta idea...

-Tercer bloque de 10 minutos. Análisis y comentario de la segunda afirmación: Nos une la experiencia de la solidaridad.

•Qué significa esta frase, con quién nos hemos identificado, qué hemos oído en el documental que nos haya parecido especialmente interesante sobre este punto, qué podemos aportar a esta idea...

-Último bloque. Después de esta fase de diálogo en grupos pequeños, pasamos a un diálogo conjunto en un único grupo.

•Qué conclusiones extrae cada cual, qué nos hace ser del mismo equipo.

Se puede terminar la sesión con una frase resumen que cada miembro del grupo escribe en un post-it. La lee y la pega en una pared a la vista de todos.

5. Plan de trabajo con el Programa Uztartu

A lo largo del segundo semestre de 2019 nos proponemos preparar una serie de experiencias piloto en distintos ámbitos sobre el contenido de este material con el objetivo de que puedan desarrollarse a lo largo de 2020. Estas experiencias piloto serán sometidas a un riguroso proceso de evaluación y sistematización.

Propondremos el desarrollo de estas experiencias piloto, al menos, en los siguientes ámbitos:

- En la Educación formal.
- En relación con el Consejo de la Juventud.
- En relación con el Consejo Interreligioso Vasco.
- En relación con los clubs de fútbol.
- En pisos tutelados de menores o jóvenes en situación de desprotección.
- En Centros Penitenciarios.

Además de modo complementario y en virtud del acuerdo de colaboración con EITB, tanto los spots de este material educativo como el documental: "Algo nos une al equipo de este país" serán emitidos por los distintos canales de la televisión vasca.

A modo de síntesis final

El Programa Uztartu se asienta en una tesis principal. La radicalización violenta necesita que algunos sesgos cognitivos proyecten su influencia en la conciencia humana. Se les puede llamar sesgos cognitivos; pero también de un modo más coloquial podemos hablar de prejuicios, o sencillamente de equívocos. Este material educativo concentra esa identificación en cuatro sesgos cognitivos. Son los siguientes:

- "Tengo la íntima seguridad de tener toda la razón", este sesgo responde a la influencia del dogmatismo.
- "Siento con claridad que no hay nada bueno ni positivo", este sesgo responde a la influencia del fatalismo.
- "El resumen es: o la violencia o algo peor; todo vale, todo me da igual", este sesgo responde a la influencia de una reducción demagógica de la realidad, el maniqueísmo.
- "No hay duda, mis ideas y mi grupo son lo primero", este sesgo responde a la influencia del sectarismo.

Estos sesgos cognitivos son prejuicios, contravalores, equívocos, influencias... que habilitan en la conciencia humana la licitud del recurso a la radicalización violenta. La estrategia de respuesta es invertir en otros valores, influencias, referencias alternativas.

La hipótesis de trabajo que desarrolla este material educativo es que la prevención de la radicalización violenta necesita promover una reflexión y una experiencia en torno a cuatro núcleos pedagógicos que son alternativos a estos prejuicios. Núcleos pedagógicos a los que debe volver una y otra vez, de modo reiterado:

- "Nadie es dueño de toda la verdad. Mis perspectivas son siempre incompletas". Reflexión y experiencia de la pedagogía de la limitación.
- "Siempre hay algo que merece la pena. Puedo buscar las oportunidades entre las dificultades". Reflexión y experiencia de la pedagogía de lo positivo.
- "Tengo conciencia para hacerme preguntas. Soy responsable de elegir mis actos y de sus consecuencias". Reflexión y experiencia de la pedagogía de la conciencia ética.
- "Lo más importante es el respeto a la persona. Ni mis ideas, ni mi grupo valen más que la vida y la dignidad humana". Reflexión y experiencia de la pedagogía de la dignidad humana.

La estrategia didáctica del Programa Uztartu es profundizar una y otra vez en estos cuatro equívocos y en sus contrapuntos pedagógicos. Un trabajo sencillo, pero que requiere profundizar en lo más singular y universalmente humano.

Cuadro-resumen de sesgos cognitivos y núcleos pedagógicos alternativos

Sesgos cognitivos (prejuicios, contravalores o equívocos)	Núcleo pedagógico de reflexión y vivencia alternativa
I.	
“Tengo la íntima seguridad de tener toda la razón”	“Ni yo ni nadie es dueño de toda la verdad. Mis perspectivas son siempre incompletas”
Influencia del dogmatismo	Pedagogía de la limitación
II.	
“Siento con claridad que no hay nada bueno ni positivo”	“Siempre hay algo positivo. Puedo buscar las oportunidades entre las dificultades”
Influencia del fatalismo	Pedagogía del valor positivo
III.	
“En resumen: o la violencia o algo peor; todo vale, todo me da igual”	“Tengo conciencia para hacerme preguntas. Soy responsable de mis actos y de sus consecuencias”
Influencia del maniqueísmo	Pedagogía de la conciencia ética
IV.	
“No hay duda, mis ideas y mi grupo son lo primero”	“Lo primero es el respeto a la persona. Ni mis ideas, ni mi grupo valen más que la vida y la dignidad humana”
Influencia del sectarismo	Pedagogía de la dignidad humana

